



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



care



PLAN DE FORMACIÓN EDAN PERÚ

(EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES POR EMERGENCIAS O DESASTRES)

**DIRIGIDO A GRUPOS DE TRABAJO PARA
LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y
PLATAFORMAS DE DEFENSA CIVIL**

Con el apoyo de:



**Plan Binacional de Desarrollo
de la Región Fronteriza Perú - Ecuador**
Capítulo Perú

Esta edición es gratuita y su uso es de libre circulación. Está prohibida su comercialización.

PLAN DE FORMACIÓN EDAN PERÚ

**Dirigido a Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
y Plataformas de Defensa Civil**

Lima, Perú

Primera edición: Diciembre de 2023

CARE Perú

Calle Amador Merino Reyna N° 267, Oficina 901
San Isidro, Lima – Perú
www.care.org.pe

Save the Children en Perú

Javier Prado Oeste N° 820
San Isidro, Lima - Perú
www.savethechildren.org.pe

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto **“Preparación para el Niño Global 2023-2024”**, ejecutado por **CARE Perú** en asocio con **Save the Children** y financiado por la **Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID-BHA)**.

Hecho el Depósito Legal N° 2023-12206 en la Biblioteca Nacional del Perú.

Impresión

Se terminó de imprimir a los 10 días de diciembre de 2023 en los talleres gráficos de Publimagen ABC SAC. RUC: 20503804752
Calle Collasuyo N° 125, Independencia, Lima 28 - Lima, Perú.

Tiraje: 200 unidades

PLAN DE FORMACIÓN EDAN PERÚ

Dirigido a Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil

©2023

Editado por:

Proyecto "Preparación para el Niño Global 2023-2024"

Revisión Técnica:

Lucy Harman Guerra

Gerente del Programa de Ayuda Humanitaria y GRD - CARE Perú

Mariella Aurora Palacios Sertzen

Coordinadora de Proyecto "Preparación para el Niño Global 2023-2024" - CARE Perú

Luis Giancarlo Romero Jara

Asesor Nacional Programático en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – Save the Children

Marizabel Alagón Lugerio

Coordinadora Nacional de Operaciones y Asocio Seguro - Save the Children

Miguel Siesquen Chapoñan

Oficial de GRD Lambayeque - Save the Children

María Antonieta Espinoza Montenegro

Especialista GRD - Plan Binacional

Diciembre, 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
1. MARCO LEGAL	7
2. MARCO TEÓRICO	11
3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	21
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	23
4.1. Objetivo de aprendizaje general	23
4.2. Objetivos de aprendizaje específicos del taller	23
5. COMPONENTES DEL PLAN DE FORMACIÓN	24
5.1. Asistencia técnica	24
5.2. Capacitación	25
5.3. Cuadernos de trabajo para la evaluación de daños y análisis de necesidades	25
6. GUÍA DE CAPACITACIÓN	26
6.1. Grupo objetivo	26
6.2. Perfil del participante	26
6.3. Objetivo de aprendizaje general	26
6.4. Objetivos de aprendizaje específicos respecto a los temas del taller	26
7. ACUERDOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (GRD)	30
7.1. Compromisos de preparación	30
7.2. Compromisos de articulación	30
8. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN	32
8.1. ¿Para qué evaluamos en el proceso de formación?	32
8.2. ¿Cómo evaluamos?	32
8.3. ¿Cuándo evaluamos?	33
9. ANEXOS	34
10. BIBLIOGRAFÍA	55



PRESENTACIÓN

CARE Perú, en asocio con Save The Children, desarrolla el proyecto "Preparación para el Niño Global 2023-2024", con el financiamiento de USAID-BHA. Los departamentos en los que interviene son Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad. La finalidad del proyecto es la de fortalecer las capacidades de los y las funcionarios/funcionarias y complementar su preparación para la respuesta oportuna de emergencias o desastres generados por eventos de origen natural o por la acción humana, principalmente en el contexto de una inminente presencia del fenómeno El Niño, que se prevee que afectará al país en el 2024.

Esta tarea se emprende frente a la necesidad de capacitar a los y las integrantes de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, las Plataformas de Defensa Civil, así como a los y las integrantes de las brigadas municipales y comunitarias; responsables del levantamiento de la información en la evaluación de daños que se hace a través de los formularios de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ), pues los ítems que cada formulario presenta para el registro inmediato de los daños sobre las personas, sus medios de vida y territorio, requieren de un conocimiento detallado y de la precisión que identifique y caracterice puntualmente la emergencia y, en consecuencia, esta se pueda atender con puntualidad y pertinencia.

El plan de formación que se delinea en esta publicación brinda algunas herramientas ágiles y participativas para los técnicos responsables del proceso formativo para la EDAN PERÚ; así, ellos y ellas podrán desarrollar o complementar sus conocimientos en el trabajo de capacitación de los tres actores arriba mencionados.

Este plan de formación presenta un marco conceptual con objetivos de aprendizaje, un perfil del participante y una guía metodológica de la actividad de capacitación. Cuenta, además, con el Anexo N.º 1, denominado **Guía de Facilitación**, que desarrolla cada una de las herramientas propuestas con el respectivo procedimiento, para orientar paso a paso a los y las capacitadores en la ejecución de las sesiones formativas. Así mismo, en el Anexo N.º 2, presenta una propuesta de **Acta de Compromisos y Acuerdos**, que sugiere las acciones siguientes al proceso formativo que deberían realizar los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, las Plataformas de Defensa Civil, los integrantes de las brigadas municipales y los integrantes de las brigadas comunitarias.

Finalmente, dejamos a su consideración esta herramienta dinámica con la intención de que sea de utilidad para los y las responsables de los procesos de capacitación entre los diferentes grupos involucrados en la EDAN PERÚ.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BM	Brigadas municipales
BC	Brigadas comunales
COER	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
COEP	Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
COED	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital
CONAGERD	Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FF.AA.	Fuerzas Armadas
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plataforma de Defensa Civil
PNP	Policía Nacional del Perú
RHN	Red Humanitaria Nacional
REMPE	Registro de Emergencias y Peligros
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
VER	Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

01

MARCO LEGAL

1.1. PRINCIPALES NORMAS

Desde la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, en febrero 2011, se han emitido y aprobado una serie de lineamientos normativos que facilitan la implementación de lo previsto en la ley que lo materializa y su respectivo reglamento, por parte de quienes integran este sistema y, principalmente, por las entidades que tienen el rol ejecutor, ministerios, gobiernos regionales y municipalidades.

Estas entidades ejecutoras, a través de los mecanismos de coordinación y articulación previstos normativamente, como los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y las Plataformas de Defensa Civil, deciden la ejecución de las acciones previstas en los tres componentes (prospectivo, correctivo y reactivo) y los siete procesos (estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

Dentro del proceso de respuesta, la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en el Perú (EDAN PERÚ), constituye el procedimiento clave para alcanzar efectividad en la atención de las familias y medios de vida impactados por la ocurrencia de un evento de origen natural o por acción humana, a través de un adecuado y oportuno registro de los daños y la identificación de las necesidades prioritarias que se debe proporcionar como ayuda humanitaria.

En este sentido, para este proceso formativo se pone a disposición el marco normativo que sustenta la implementación de procedimientos con la EDAN PERÚ dentro de uno de los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres: la respuesta.

Marco legal	Fecha de publicación en el diario oficial "El Peruano"	Descripción
Ley N.° 29664	19/02/2011	Promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
D. S. N.° 048-2011-PCM	26/05/2011	Aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

Marco legal	Fecha de publicación en el diario oficial "El Peruano"	Descripción
<p>D. S. N.° 038-2021-PCM</p>	<p>01/03/2021</p>	<p>Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.</p> <p>Esta política "es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias. También es de obligatorio cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable".¹</p> <p>En este sentido, proyecta una situación futura deseada:</p> <p>"Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13 % el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11,9 % de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100 % de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5".²</p> <p>Además, establece seis objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada:</p> <p>"O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p> <p>O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.</p> <p>O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres." (negritas nuestras)</p>

1 Separata Especial de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano", 01 de marzo de 2021, D. S. 038-2021-PCM.
2 Ídem.

Marco legal	Fecha de publicación en el diario oficial "El Peruano"	Descripción
<p>D. S. N.° 115-2022-PCM</p>	<p>13/09/2022</p>	<p>Aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.</p> <p>Este instrumento se alinea a los objetivos prioritarios de la política nacional de GRD al 2050, para esto contempla Acciones Estratégicas Multisectoriales (AEM) que "se enmarcan en los Lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050; asimismo, considerando cada servicio de dicha política nacional se enuncian las respectivas actividades operativas con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en dicha política nacional".³</p> <p>Es importante resaltar que la implementación de la EDAN PERÚ, como herramienta clave de la gestión reactiva del riesgo de desastres, se enmarca dentro de una acción estratégica y operativa del PLANAGERD, que se alinea al objetivo prioritario (OP) de la Política Nacional al 2050 siguiente:</p> <p>"OP5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.</p> <p>Y su lineamiento (L):</p> <p>"L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural".</p> <p>Que se corresponde, a su vez, con la acción estratégica multisectorial (AEM) del PLANAGERD:</p> <p>"AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural."⁴</p> <p>Y su correspondiente actividad operativa multisectorial (AOM):</p> <p>"AOM.5.1.5. Brigadas operativas y especializadas implementadas por las entidades del SINAGERD."</p> <p>Esta actividad operativa multisectorial consiste "...en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa con procedimientos y protocolos para la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad".</p>

3 En <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3793697/PLANAGERD%202022-2030.pdf.pdf?v=1666814140>
4 Ídem.

Plan de Formación EDAN PERÚ para GTGRD y PDC

Marco legal	Fecha de publicación en el diario oficial "El Peruano"	Descripción
R. M. N.° 276-2012-PCM	25/10/2012	Aprueba la Directiva N.° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno"
R. M. N.° 185-2015-PCM	11/08/2015	Aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva". Tiene la finalidad de orientar y fortalecer a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de lineamientos que permitan la implementación de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en concordancia con la normatividad vigente.
R. M. N.° 171-2018-PCM	12/07/2018	Aprueba el "Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades-EDANPERÚ", en el que incorpora disposiciones referidas a la regulación sobre las características de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ), etapas del recojo de la información; además, contiene los formularios, así como la guía para su llenado.
R. M. N.° 327-2019-PCM	20/09/2019	Aprueba los "Lineamientos para el registro y uso de información nacional para la respuesta y rehabilitación (SINPAD)". Tiene el objetivo de orientar a los gobiernos regionales y locales en el registro de daños con base en la EDAN PERÚ, así como, sobre el uso de la información proporcionada por el módulo COE del SINPAD, a fin de optimizar la gestión de información del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), que permita tomar decisiones oportunas para la atención de peligros inminentes, emergencias o desastres.
R. M. N.° 258-2021-PCM	05/11/2021	Aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE)". Establece la organización, estándares y requisitos mínimos para el funcionamiento articulado de los COE en los tres niveles de gobierno. Establece la organización, estándares y requisitos mínimos para el funcionamiento articulado de los COE en los tres niveles de gobierno.

02 MARCO TEÓRICO

2.1. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD): DEFINICIÓN, COMPONENTES, PROCESOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.

En el Perú, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), de acuerdo con la Ley N.° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en el año 2011, se define como "...un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible." ⁵

Los componentes de la gestión del riesgo de desastres se definen bajo tres conceptos:

1. **Gestión Prospectiva:** acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro, que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

Ejemplo:

- Desarrollo de normativa que limite los usos de suelo y el tipo de edificación en zonas expuestas ante inundación.
- Evitar construir en bordes de acantilados (talud), en fajas marginales, zonas de relleno y cauce de quebradas.

2. **Gestión Correctiva:** acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

Ejemplo:

- Infraestructuras de protección física y su respectiva limpieza y descolmatación periódica.
- Reforzamiento estructural de las viviendas de la población ubicada en suelos vulnerables al riesgo sísmico.
- Forestación y/o reforestación de las riberas de las quebradas con especies adecuadas para estabilizar ambas márgenes, además de la parte alta de la cuenca.

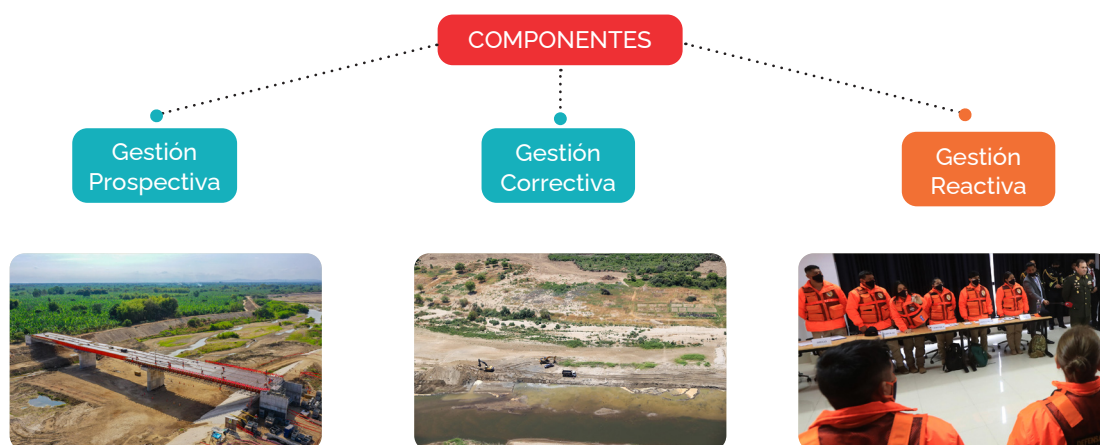
3. **Gestión Reactiva:** acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. En resumen, se interviene sobre el riesgo no reducido y se efectiviza a través de medidas que fortalezcan la capacidad de respuesta y resiliencia de la población.

Ejemplo:

- Sistema de alerta temprana.
- Entrenamiento de brigadas municipales para EDAN PERÚ.
- Implementación de centros de operaciones de emergencia (COE).
- Organización y participación en simulacros y simulaciones.
- Aplicación de EDAN PERÚ.
- Entrega de bienes de ayuda humanitaria.

⁵ Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Art. 3°. Diario Oficial "El Peruano" 19 de febrero del 2011.

Ilustración 1: Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres

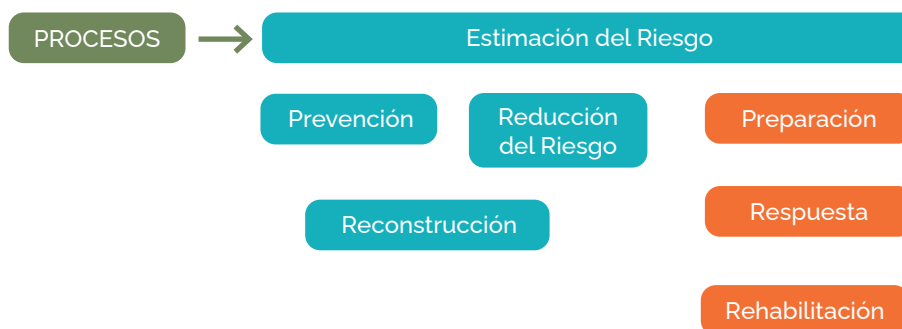


Fuente: Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Procesos de la GRD. De acuerdo con la Ley N.° 29664 y su reglamento, la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con los siguientes procesos:

- 1. Estimación.** Para implementar este proceso se elaboran **estudios que permiten determinar los niveles de riesgo** de desastres por tipo de peligro, como escenarios de riesgos, evaluaciones de riesgos y microzonificación sísmica.
- 2. Prevención.** Comprende las **acciones que se planifican y realizan para evitar la generación de nuevos riesgos** en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- 3. Reducción del riesgo.** Acciones que se **orientan a reducir las vulnerabilidades** y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- 4. Preparación.** Acciones de **planeamiento para la atención y socorro que permitan responder en forma eficiente y eficaz** en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta.
- 5. Respuesta.** Acciones que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido el evento de origen natural o por acción humana, así como ante la inminencia de que ocurra.
- 6. Rehabilitación.** Acciones para **restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño** físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.
- 7. Reconstrucción.** Acciones que **se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas** al reducir el riesgo anterior al desastre y asegurar la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.

Ilustración 2: Los procesos de la gestión del riesgo de desastres



Fuente: Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

UN ASPECTO IMPORTANTE PARA RESALTAR:

El artículo 14 de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se designa a los gobiernos regionales y municipalidades como responsables directos de implementar los 03 componentes y los 07 procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos, con especial énfasis en la Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.

La norma diferencia el rol ejecutor de estas entidades del **rol técnico normativo**, que asigna al **CENEPRED** para los **componentes prospectivo y correctivo**, más 04 de los procesos: **estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción**, y al **INDECI**, para el **componente reactivo** y los **procesos de preparación, respuesta y rehabilitación**.

En estos tres niveles (ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales), que tienen el rol ejecutor dentro del SINAGERD, se debe conformar las instancias de coordinación y articulación para implementar la GRD.

1º LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)

Son los espacios internos de articulación de cada entidad ejecutora de nivel central, regional o local, para la formulación de normas y planes, la evaluación y organización de los procesos de la GRD en el ámbito de sus competencias, por lo que coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

- Constituidos por la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública: titular de entidad, gobernadores regionales y alcaldes.
- Integrados por los y las funcionarios/as de los niveles directivos superiores de cada entidad pública, GGRR y GGLL, así como por los/las responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes.

2° LAS PLATAFORMAS DE DEFENSA CIVIL

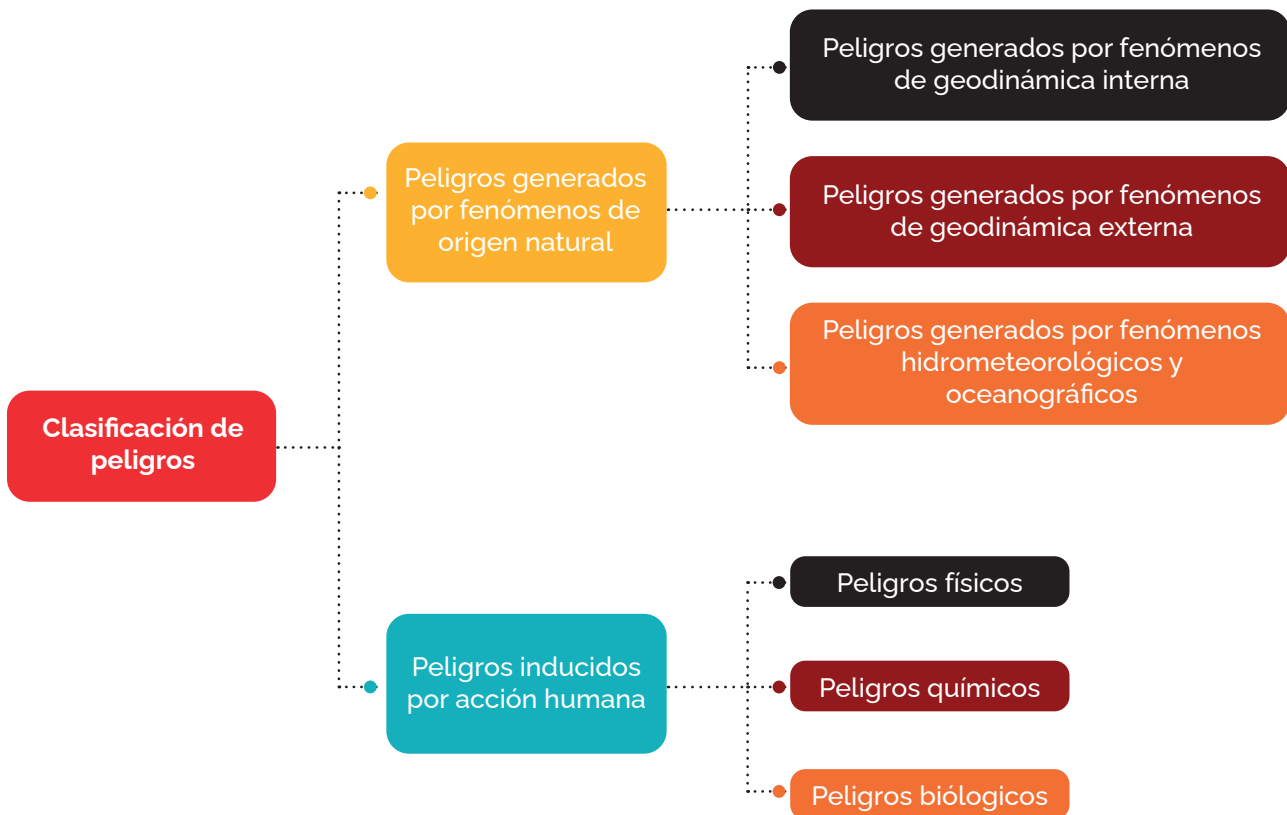
Espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

- Constituidos por la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública: titular de entidad, gobernadores regionales y alcaldes.
- Es obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes.

2.2. DEFINICIONES GENERALES DE LOS FACTORES QUE CONSTRUYEN LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

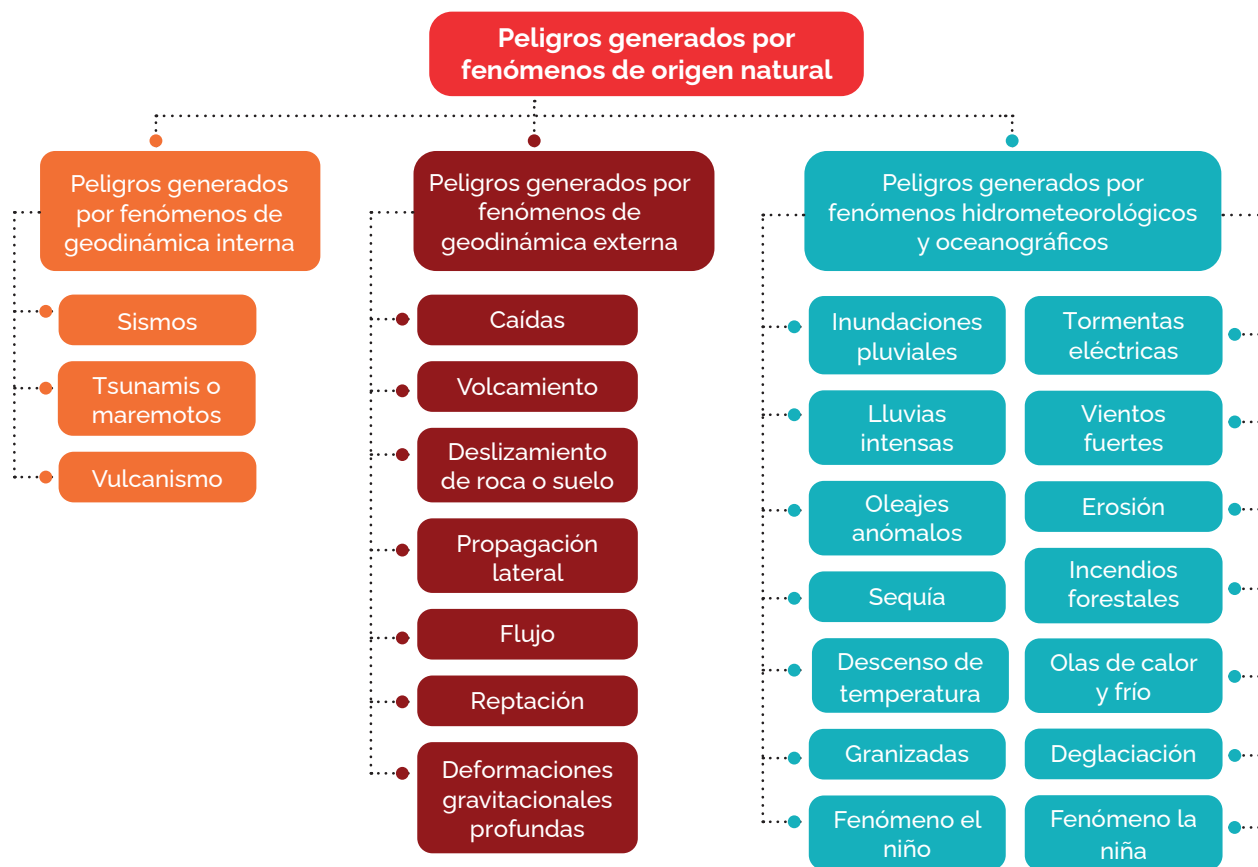
2.2.1. PELIGRO. Es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos. (Art. 2°, Reglamento de la Ley N.° 29664, aprobado por el D. S. N.° 048-2011-PCM)

Los peligros pueden generarse por fenómenos de origen natural o ser inducidos por la acción humana.



Fuente: Manual de Evaluación de Riesgo. Versión 2. CENEPRED.

Entre los peligros generados por fenómenos de origen natural podemos identificar:



Fuente: Manual de Evaluación de Riesgo. Versión 2. CENEPRED.

Entre los peligros inducidos por acción humana podemos identificar:

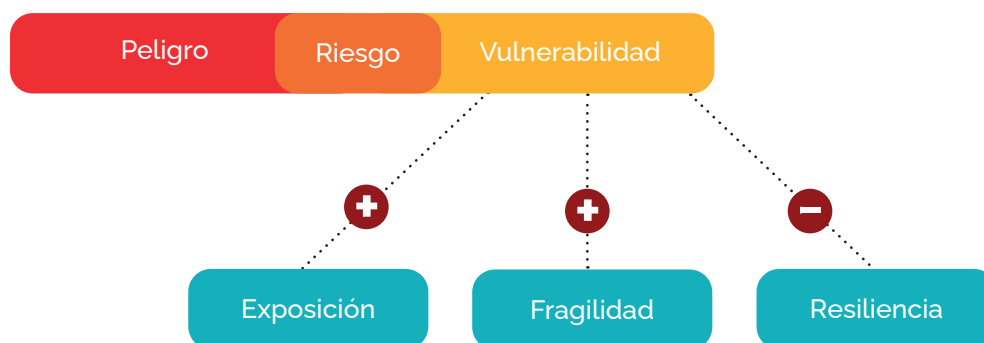


Fuente: Manual de Evaluación de Riesgo. Versión 2. CENEPRED.

2.2.2. VULNERABILIDAD. Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (Art. 2°, Reglamento de la Ley N.° 29664, aprobado por el D. S. N.° 048-2011-PCM)

Su análisis se conceptualiza como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad (**exposición, fragilidad y resiliencia**), de la población y de sus medios de vida.

Ilustración 4: Factores de la vulnerabilidad



a. Exposición, referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

b. Fragilidad, referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno.

c. Resiliencia, referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población.

2.2.3. RIESGO. Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas como consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. (Art. 2°, Reglamento de la Ley N.° 29664, aprobado por el D. S. N.° 048-2011-PCM)

2.2.4. DESASTRE. Es un evento identificable en tiempo y espacio cuya intensidad afecta el funcionamiento normal de las unidades sociales al ocasionar un conjunto de daños y pérdidas. Ocurre como consecuencia de un peligro de origen natural o inducido por la acción humana que sobrepasa la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias. (Art. 2°, Reglamento de la Ley N.° 29664, aprobado por el D. S. N.° 048-2011-PCM).

2.2.5. CULTURA DE PREVENCIÓN. Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

2.2.6. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN PERÚ). Se trata del mecanismo de recolección de datos y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso. Sirve para evaluar las necesidades que se establezcan para los procesos de respuesta, rehabilitación y reconstrucción. (Art. 54, Reglamento de la Ley N.° 29664, aprobado por el D. S. N.° 048-2011-PCM)

2.2.7. DAMNIFICADO/A. Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes, por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

2.2.8. AFECTADO. Persona que resulta perjudicada, directa o indirectamente, por un suceso peligroso que ha sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos en su salud como consecuencia de ello.

2.2.9. ASISTENCIA HUMANITARIA. Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.

2.2.10. AUTOAYUDA. Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.

2.2.11. CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE). Son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

2.2.12. EMERGENCIA. Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

2.2.13. EVACUACIÓN. Traslado temporal de personas y bienes a lugares más seguros antes, durante o después de un suceso peligroso con el fin de protegerlos.

2.2.14. PRIMERA RESPUESTA. Es la intervención más temprana posible de las organizaciones especializadas en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

2.2.15. RED HUMANITARIA NACIONAL (RHN). Constituye un mecanismo de coordinación entre el Estado peruano, la cooperación internacional y los organismos no gubernamentales (ONG) debidamente registrados en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), que contribuye con la preparación y respuesta a emergencias y desastres para fortalecer la acción del SINAGERD.

2.2.16. SERVICIO DE ALERTA PERMANENTE. Mecanismo de carácter permanente que desarrolla el personal de las entidades que conforman el SINAGERD, en el ámbito de la gestión reactiva, como condición de trabajo, con la finalidad de prepararse, difundir y desarrollar las acciones técnico-administrativas y de coordinación, inmediatas y oportunas, ante la presencia de un peligro inminente o la ocurrencia de un desastre.

2.2.17. BIENES DE AYUDA HUMANITARIA. Los bienes de ayuda humanitaria son el conjunto de artículos que sirven para cubrir las demandas propias que generan los efectos negativos de las emergencias y desastres (sismos, inundaciones, huaicos, friaje, heladas, etcétera). Se destinan para satisfacer las necesidades prioritarias de las poblaciones afectadas.

2.2.18. ALERTA. Estado que se declara para que las autoridades competentes activen protocolos de acción y que la población tome precauciones específicas frente a la posible ocurrencia de un peligro que afecte a una determinada zona.

2.2.19. ALARMA. Al confirmarse la ocurrencia del evento (peligro) se emite la comunicación de alarma para que se inicie la ejecución de los planes de contingencia y evacuación de la población.

2.2.20. GRUPO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (GIRED). Presta el asesoramiento técnico y operativo a los equipos de intervención en la zona afectada de acuerdo con el nivel de la emergencia.

2.2.21. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT). Conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con el propósito de monitorear, procesar y sistematizar la información con el Centro de Operaciones de Emergencia, con la finalidad de difundir y alertar a las autoridades y a la población sobre la proximidad del evento, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y la respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente.

Para que sea centrado en las **personas** debe incluir cuatro elementos o componentes:

1. Identificación de los peligros en el territorio y su monitoreo.
2. Establecer umbrales o límites para tomar acción.
3. Comunicación y difusión de las alertas oficiales según evolución/cambio del peligro según los umbrales.
4. Capacidad de respuesta comunitaria a través de las acciones que las autoridades y personas deben liderar y/o emprender.

2.2.22.- VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN (VER). Es un mecanismo de la gestión reactiva del riesgo de desastres. Sus actividades están vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en sector público, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales. Es realizado por personas naturales o jurídicas de forma gratuita. Se ejerce bajo la conducción y liderazgo de la autoridad competente de la GRD.

2.3. GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES: PROCESOS Y SUB PROCESOS

2.3.1. PROCESO DE PREPARACIÓN. Está constituido por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la Red Nacional de Alerta Temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz frente al desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Comprende los siguientes subprocesos:

- 1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres:** Para desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

2. Planeamiento: Para formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la **preparación**, la **respuesta** y la **rehabilitación**, en los diferentes niveles de gobierno.

3. Desarrollo de capacidades para la respuesta: Para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como dotarse del equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.

4. Gestión de recursos para la respuesta: Para fortalecer en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos, tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria, obtenidos mediante fondos públicos, la movilización nacional y la cooperación internacional.

5. Monitoreo y alerta temprana: Es parte de los procesos de preparación y respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.

6. Información pública y sensibilización: Para desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión en los ámbitos nacional, regional y local para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.

2.3.2. EL PROCESO DE RESPUESTA. Hace parte integrante del componente de **gestión reactiva** de la GRD. Está constituido por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

Ocurrida la emergencia o desastre, la respuesta tiene tres momentos:

1. Intervención inicial.
2. Primera respuesta.
3. Respuesta complementaria.

Comprende los siguientes subprocesos:

1. Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre: Actividades transversales orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres en los diferentes niveles de gobierno para generar las decisiones que se transforman en acciones de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria con base en información oportuna.

2. Análisis operacional: Conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada. Cuenta para ello con procedimientos preestablecidos, en función a los medios disponibles en los ámbitos local, regional y nacional.

3. Búsqueda y salvamento: Conjunto de acciones y actividades que permiten salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros; además de proteger los bienes y mantener la seguridad pública en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre.

4. Salud: Conjunto de acciones orientadas a brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública.

5. Comunicaciones: Conjunto de actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permita la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

6. Logística en la respuesta: Abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención de la emergencia.

7. Asistencia humanitaria: Conjunto de actividades emprendidas para desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección de grupos vulnerables.

8. Movilización: Implica disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N.º 28101, Ley de Movilización Nacional.

2.3.3. PROCESO DE REHABILITACIÓN. Constituido por el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Es el **punto entre el Proceso de respuesta y el Proceso de reconstrucción.**

Comprende los siguientes subprocesos:

1. Restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura: Acciones que se orientan a restablecer los servicios públicos, así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.

2. Normalización progresiva de los medios de vida: Acciones que permiten normalizar las actividades socio económicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población

3. Continuidad de los servicios públicos básicos: Implica el aseguramiento de la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, las labores de las empresas del Estado, de los operadores de concesiones públicas y de los organismos reguladores que, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulan, evalúan y ejecutan sus planes de contingencia, y demás instrumentos de gestión en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manteniendo la comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local según corresponda.

4. Participación del sector privado: Implica que los gobiernos regionales y los gobiernos locales coordinen la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.

03

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Al iniciar la intervención, frente a la presencia del fenómeno “El Niño”, se hizo un diagnóstico cualitativo rápido sobre las necesidades de capacitación que podrían tener los integrantes de los grupos de trabajo para la GRD y los integrantes de los comités de defensa civil de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

El estudio en mención utilizó como herramienta el análisis CAP⁶, para identificar las necesidades de capacitación de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, ya que esta herramienta facilita que:

- a) Se identifique los conocimientos que deberían tener sobre la EDAN PERÚ.
- b) Se determine las actitudes que influyen en su actuar o “hacer” que garanticen una EDAN PERÚ oportuna y adecuada a la magnitud de la emergencia o desastre.
- c) Se resalte las prácticas a realizar para implementar adecuadamente la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ), al tratarse de un procedimiento clave en la respuesta a emergencias y desastres a nivel distrital, provincial, departamental y nacional.

A continuación, se presentan los siguientes resultados:

Grupo objetivo: integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Rol que cumple en la gestión del riesgo de desastres: coordinación y articulación dentro de las entidades con rol ejecutor del SINAGERD. Presidido por el titular del pliego (ministros, gobernadores regionales o alcaldes) e integrado por funcionarios responsables de órganos de línea de áreas o unidades, que asumen la responsabilidad de tomar decisiones en la identificación, planificación, ejecución y evaluación de medidas de gestión prospectiva, correctiva y reactiva de competencia funcional.

Análisis de la situación actual

Conocimientos	Actitudes	Prácticas
Las nuevas autoridades y funcionarios que asumieron el gobierno no siempre están familiarizadas con el detalle de las competencias que deben tener como ejecutores/as de los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres, principalmente en situaciones de emergencia o desastres.	Las nuevas autoridades tienen la oportunidad de desarrollar una actitud más proactiva que permita la atención oportuna de la población y medios de vida afectados por una emergencia.	El personal necesita fomentar la importancia de desarrollar bien una evaluación de daños y necesidades, y no siempre se pone a disposición para cumplir con levantar la información. Posibilidades de mejorar la decisión para garantizar los recursos financieros, logísticos y técnicos que garanticen una adecuada atención de las emergencias o desastres a nivel local.
Necesidad de ampliar el conocimiento sobre el procedimiento para atención de la ayuda humanitaria en caso de emergencias o desastres basado en el levantamiento y registro de información de los formularios de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ).	Dependencia de autoridades locales, que esperan las intervenciones de entidades regionales o sectoriales para la atención de la población afectada de sus ámbitos por la ocurrencia de un evento de origen natural o por la acción humana. No se distingue a los diferentes actores y las necesidades de información según nivel. El curso EDAN PERÚ, está estandarizado para el llenado de formularios.	Coordinación con posibilidades de mejora para identificar los daños en la población y medios de vida de su jurisdicción, así como para determinar las necesidades de atención inmediata y oportuna.

⁶ El análisis CAP “busca determinar el conocimiento (C), actitudes (A) y prácticas (P) de una población sobre un aspecto y/o problema específico. Se basa en un cuestionario utilizado en una muestra representativa de la población estudiada. La encuesta CAP también puede ser usada en la evaluación de un programa”.

En: https://www3.paho.org/pan/dmdocuments/Encuesta_CAP_herramienta_abordaje_intercultural_malaria.pdf

Grupo objetivo: integrantes de la Plataforma de Defensa Civil

Rol que cumple en la gestión del riesgo de desastres: como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

Análisis de la situación actual

Conocimientos	Actitudes	Prácticas
<p>Integrantes con la oportunidad de ampliar y clarificar sus conocimientos sobre los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Necesidad de fomentar una mayor participación en la ejecución del plan de trabajo anual de la plataforma y en las acciones de preparación para la respuesta ante emergencias y desastres.</p>	<p>Posibilidades de mejora para reunirse en torno a un plan de trabajo y desarrollar acciones conjuntas proyectadas.</p> <p>Articulación con posibilidades de mejora al momento de ejecutar el levantamiento de la información de evaluación de daños por cada entidad en las zonas afectadas y aplicar los formularios EDAN Perú sectoriales.</p>
<p>Oportunidad de ampliar la comprensión de las funciones de la plataforma de Defensa Civil en la implementación de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.</p>	<p>Posibilidades de mejora en la articulación y coordinación de los representantes de entidades sectoriales dentro de la plataforma para organizar la recolección de información de daños e identificar las necesidades a través de los formularios EDAN Perú.</p>	<p>Posibilidades de fomentar una mayor participación de sus recursos humanos dentro de las brigadas municipales para levantamiento de información con los formularios de la EDAN Perú.</p>
<p>Conocimiento y procedimiento con posibilidades de mejora en el procedimiento para levantamiento de información de los daños de la población y medios de vida, así como la identificación de necesidades de atención humanitaria.</p>		

04

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

4.1. OBJETIVO DE APRENDIZAJE GENERAL:

Fortalecer los conocimientos del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil sobre la importancia de la calidad de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ) y el procedimiento de recojo de información en su jurisdicción.

4.2. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL TALLER

Objetivos específicos 1

- 1.1. Reforzar los conocimientos sobre el SINAGERD, sus componentes (gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva); así como, de sus procesos (estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).
- 1.2. Reconocer el rol de las instancias de coordinación y articulación para la implementación de la gestión del riesgo de desastres (GT y PDC)

Competencia a desarrollar - OE 1

Al finalizar, el participante habrá desarrollado:

- ✓ Conocimientos: el SINAGERD sus componentes y procesos.
- ✓ Habilidades (capacidad y/o actitud): lógica acción-reacción, correspondencia, secuencialidad y compromiso.

Objetivos específicos 2

- 2.1. Interiorizar la importancia de la EDAN PERÚ para una adecuada y oportuna toma de decisiones que garantice una efectiva atención de las emergencias y desastres.
- 2.2. Identificar la EDAN PERÚ como una herramienta que determina la magnitud de los impactos que ha generado un evento natural o la acción humana en la población y sus medios de vida, y garantizar la gestión de los recursos necesarios para su atención durante la respuesta.
- 2.3. Conocer las etapas de la EDAN PERÚ, el tipo y utilidad de sus formularios: Formulario 1 (Evaluación Rápida), formularios 2A y 2B (Medios de Vida), por ser información clave para registrar en el REMPE-SINPAD, como sistema que respalda una atención adecuada de la emergencia o desastre por los tomadores de decisión.
- 2.4. Identificar los recursos logísticos e información previa que las entidades ejecutoras tendrán que comprometer para el desarrollo adecuado y oportuno de la EDAN PERÚ.

Competencia por desarrollar - OE 2

Al finalizar el primer tema, el participante habrá desarrollado:

- ✓ Conocimientos: La EDAN Perú, características, etapas y tipo de formularios que debe aplicar, el procedimiento para su registro en el REMPE- SINPAD.
- ✓ Habilidades (capacidad y/o actitud): uso del Formulario 1 y su registro en el REMPE-

05

COMPONENTES DEL PLAN DE FORMACIÓN

Entendida la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ) como una herramienta que permite la atención oportuna y confiable de los damnificados y afectados por los desastres, esta debe estar lista para ser usada, contando con los medios y condiciones que garanticen su exitosa aplicación. En ese sentido, es necesario considerar como componentes del plan:

5.1. ASISTENCIA TÉCNICA:

Se trata de las acciones de apoyo, asistencia, seguimiento y acompañamiento (México, 2005) que se presta a los funcionarios, personal técnico, brigadistas de los gobiernos regionales y locales durante el proceso de **preparación**; vale decir, antes de entrar al proceso de respuesta, para el levantamiento de información y la aplicación de los formularios 1, 2A, 2B. Las acciones de asistencia técnica se pueden llevar a cabo mediante visitas, llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes por WhatsApp, radio, etcétera. Estas acciones estarán relacionadas entre otras que se estimen necesarias con:

- a) Verificar la relación de los responsables por entidad comprometidos con la EDAN PERÚ y sus contactos (nombre, apellidos, dirección y números de teléfono -Directorio-) disponible y a la mano.
- b) Contar con un acta simple de cooperación interinstitucional que señale los compromisos asumidos, el nombre y contacto por entidad/institución. Esta información debe estar a la mano de la autoridad o representante máximo de cada institución o entidad comprometida.
- c) Realizar el check list tanto de la información necesaria por entidad/institución para el inicio de la EDAN PERÚ, así como de los recursos logísticos mínimos por entidad/institución para realizar la EDAN PERÚ.
- d) Asegurar la consolidación de la información recogida mediante la EDAN PERÚ, constatando la remisión de dicha información a la autoridad regional o local y al centro de operaciones de emergencia respectivo, para que sea reportada cuanto antes en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).
- e) Garantizar una adecuada toma de decisiones en las autoridades, para la atención de la población y medios de vida que han sufrido daños, que les permita gestionar y apalancar los recursos que exceden su capacidad instalada para responder adecuadamente.

5.2. CAPACITACIÓN:

Entendida como el fortalecimiento de las capacidades de los y las funcionarios, personal técnico, brigadistas y servidores de los gobiernos regionales y locales a través del Plan de Formación para la EDAN PERÚ, talleres de capacitación, charlas de sensibilización.

La capacitación se inicia con la selección de los participantes y los espacios de capacitación de acuerdo con el perfil requerido para tal fin y termina con la firma de acuerdos y compromisos interinstitucionales.

La capacitación puede ser presencial, semipresencial o virtual, de ser necesaria, y se realiza a través de talleres o cursos, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y recursos y/o condiciones de las entidades o instituciones involucradas.

5.3. CUADERNOS DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES:

Se trata del material impreso con información relevante y resumida que sirve de apoyo para el proceso formativo; vale decir, tanto para las acciones de asistencia técnica como para las acciones de capacitación en gestión de riesgo de desastres, con énfasis en la EDAN PERÚ.

Están dirigidos a los integrantes de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y de la Plataforma de Defensa Civil (PDC), así como para las brigadas municipales (BM) y brigadistas comunales (BC) comprometidos en la EDAN PERÚ.

Estos cuadernos constituyen el recurso impreso que se entrega a integrantes de los grupos mencionados, para que los utilicen como una herramienta de consulta de los contenidos y casuística en materia de GRD.



GUÍA DE CAPACITACIÓN

6.1. GRUPO OBJETIVO:

Integrantes de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres y Plataforma de Defensa Civil de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales.

6.2. PERFIL DEL PARTICIPANTE:

- ✓ Autoridad formalmente reconocida con capacidad de toma de decisiones.
- ✓ Miembro representante de las instituciones que conforman la plataforma defensa civil y grupo de trabajo en GRD.
- ✓ Personal con voluntad de servicio y compromiso.
- ✓ Participante con disposición a replicar y transmitir la importancia de la EDAN PERÚ dentro de la gestión reactiva del riesgo de desastres.

6.3. OBJETIVO DE APRENDIZAJE GENERAL:

Fortalecer los conocimientos de los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil relacionados con la EDAN Perú y el procedimiento de recojo de información en su jurisdicción.

6.4. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS RESPECTO A LOS TEMAS DEL TALLER:

Tema 1: El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Objetivos específicos:

O.E.1.1. Reforzar conocimientos sobre el SINAGERD y sus componentes (gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva); así como de sus procesos (estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

O.E.1.2. Reconocer el rol de las instancias de coordinación y articulación para la implementación de la gestión del riesgo de desastres (GT y PDC).

Competencia a desarrollar:

Al finalizar el primer tema, el participante habrá desarrollado:

- ✓ Conocimientos: el SINAGERD, sus componentes y procesos.
- ✓ Habilidades (capacidad y/o actitud): compromiso, lógica acción-reacción, correspondencia y secuencialidad.

Tema 2: La evaluación de daños y análisis de necesidades en el Perú.

Objetivos específicos:

O.E.2.1. Interiorizar la importancia de la EDAN PERÚ para una adecuada y oportuna toma de decisiones que garantice una atención pertinente y efectiva de las emergencias y desastres.

O.E. 2.2. Identificar a la EDAN PERÚ como una herramienta que determina la magnitud de los impactos generados por un evento natural o por la acción humana en la población y sus medios de vida, y garantizar la gestión de los recursos necesarios para su atención durante la respuesta.

O.E.2.3. Conocer las etapas de la EDAN PERÚ, el tipo y utilidad de sus formularios: Formulario 1 (Evaluación Rápida), formularios 2A y 2B (Medios de Vida), por ser información clave que se registra en el REMPE-SINPAD, como un sistema que respalda la atención adecuada de la emergencia o desastre por parte de los tomadores de decisión.

O.E.2.4. Identificar los recursos logísticos e información previa que las entidades ejecutoras tendrán que comprometer para el desarrollo adecuado y oportuno de la EDAN PERÚ.

Competencia por desarrollar:

Al finalizar este tema, el participante habrá desarrollado:

- ✓ Conocimientos: la EDAN PERÚ, características, etapas y tipo de formularios que debe aplicar, el procedimiento para su registro en el REMPE-SINPAD.
- ✓ Habilidades (capacidad y/o actitud): uso del Formulario 1 y su registro en el REMPE-SINPAD, sentido oportunidad y confiabilidad, comunicación efectiva.

Taller con grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y plataforma de defensa civil

Momento	Contenido/ Actividad	Técnica	Tiempo	Responsable	Observaciones	Objetivo Aprendizaje
1. Inicio	1.1. Bienvenida y presentación formal	Presentación protocolar de autoridades y responsables/ facilitadores del taller.	10 min.	Organizadores	Ver Anexo 1 (1.1. Bienvenida y presentación formal)	No aplica.
	1.2. Presentación de objetivos.	Presentación visual del objetivo de aprendizaje general taller. Presentación visual de las reglas de juego del taller/ Normas de convivencia. Diálogo en plenaria.	5 min.	Facilitador/ra 1*	Es el inicio del taller de capacitación, se disponen las sillas para facilitar la visualización. Ver Anexo 1 (1.2. Presentación Objetivos)	Objetivo de aprendizaje general
	1.3. Presentaciones de participantes.	Dinámica de presentación DUO.	8 min.	Facilitador/ra 1* Facilitador/ra 2*	Ver Anexo 1 (1.3. Presentaciones participantes)	No Aplica.

Plan de Formación EDAN PERÚ para GTGRD y PDC

Momento	Contenido/ Actividad	Técnica	Tiempo	Responsable	Observaciones	Objetivo Aprendizaje
2. Saberes Previos	2.1. Indagación de expectativas.	Lluvia de ideas en plenaria.	5 min.	Facilitador/ ra 1*	Ver anexo 1 (2.1. Indagación de expectativas)	O.E.1.1 y O.E.1.2
	2.2. Recojo de conceptos.	Formación de grupos.	5 min.	Facilitador/ ra 2*	Ver Anexo 1 (2.2. Formación de grupos)	No Aplica.
		Pregunta motivadora y lluvia de ideas en trabajo de grupos.	13 min.	Facilitador/ ra 1* Facilitador/ ra 2*	Ver Anexo 1 (2.2. Pregunta motivadora y lluvia de ideas en trabajo de grupos)	O.E.1.1 O.E.1.2
		Exposición una respuesta por grupo.	15 min.	Facilitador/ ra 1*	Ver Anexo 1 (2.2. Exposición por grupo)	
3. Tema 1 SINAGERD	3.1 Introducción al tema	Storytelling en plenaria: Viejo cuento 4 personajes.	3 min.	Facilitador/ ra 2*	Ver Anexo 1 (3.1. Storytelling en plenaria)	O.E.2.2
		Preguntas en plenaria y fijación de ideas fuerza.	3 min.		Ver Anexo 1 (3.1. Preguntas en plenaria y fijación de ideas fuerza)	
	3.2 Exposición de Tema 1	Exposición con ayuda visual.	5 min.	Facilitador/ ra 1*	Ver Cuaderno de Trabajo N° 1 La EDAN PERÚ/ Tema N° 01: EL SINAGERD	O.E.1.1
	3.3 Refuerzo del Tema 1	Dinámica de relación y lógica: componentes del SINAGERD	10 min.	Facilitador/ ra 1* Facilitador/ ra 2*	Ver Anexo 1 (3.3.1 Dinámica de relación y lógica: componentes del SINAGERD)	O.E.1.1
		PPT Reflexivo: El vuelo de los Gansos	5 min.	Facilitador/ ra 2*	Ver Anexo 1 (3.3.2 PPT Reflexivo: El vuelo de los Gansos)	O.E.1.1
4. Tema 2: EDAN PERÚ	4.1 Exposición de Tema 2	Exposición con ayuda visual.	15 min.	Facilitador/ ra 1*	Ver Cuaderno de Trabajo N° 1 La EDAN PERÚ/ TEMA N° 02: La EDAN PERÚ	O.E.2.2
		Ayuda visual video YouTube	17 min.		Enlace YouTube GUIA MASTER (EDAN PERU) - FORMULARIO N° 1: EVALUACION RAPIDA - YouTube	O.E.2.2
	4.2. Refuerzo del Tema 2	Dinámica participativa con voluntarios: comunicación confiable.	10 min.	Facilitador/ ra 2*	Ver Anexo 1 (4.2 Dinámica participativa con voluntarios: comunicación confiable)	O.E.2.2

Plan de Formación EDAN PERÚ para GTGRD y PDC

Momento	Contenido/ Actividad	Técnica	Tiempo	Responsable	Observaciones	Objetivo Aprendizaje
	4.3. Práctica sobre evaluación rápida.	Exposición con ayuda visual: llenado Formulario 1.	5 min.	Facilitador/ra 1*	Ver Cuaderno de Trabajo N° 1 La EDAN PERÚ/Tema N° 02: la EDAN PERÚ.	O.E.2.2
		Resolución casuística.	20 min.	Facilitador/ra 1* Facilitador/ra 2*	Ver Cuaderno de Trabajo N° 1 La EDAN PERÚ/Tema N° 05: práctica sobre la evaluación rápida.	O.E.2.2
5. Evaluación Final	5.1. Agrupación por misma entidad/institución	Formación de grupos.	3 min.	Facilitador/ra 2*	Ver Anexo 1 (5.1 Formación de grupos)	O.E.1.1 y O.E.1.2
	5.2. Recojo aprendizajes	Pregunta motivadora y lluvia de ideas en trabajo de grupos.	10 min.	Facilitador/ra 1* Facilitador/ra 2	Ver Anexo 1 (5.2.1 Pregunta motivadora y lluvia de ideas en trabajo de grupos)	O.E.1.1 O.E.1.2
		Pregunta motivadora y Exposición una respuesta por grupo.	5 min.	Facilitador/ra 1*	Ver Anexo 1 (5.2.1 Exposición por grupo)	O.E.1.1 y O.E.1.2
6. Acuerdos Finales	6.1. Reflexión final: 2 situaciones críticas.	Sensibilización visual- reflexiva	5 min.	Facilitador/ra 2*	Ver Anexo 1 (3.1. Storytelling en plenaria)	O.E.2.2
	6.2. Firma acta de acuerdos.	Lectura y firma de acuerdos	15. min.	Facilitador/ra 1*	Se mantienen los grupos Ver Anexo 2: Acta de compromisos y acuerdos	O.E.1.1 O.E.1.2
7. Cierre del Taller	Agradecimiento y despedida.	Palabras finales de los organizadores.	5 min.	Organizadores	Para este momento de cierre del taller, se seguirá la pauta indicada por los organizadores.	No aplica
8. Evaluación del evento	Recojo apreciación final de participantes	Matriz con opciones únicas.	2 min. por participante aprox.	Facilitador/ra 1* Facilitador/ra 2	Actividad opcional y/o voluntaria, de acuerdo con el tiempo disponible. Ver Anexo 1 (Recojo apreciación final de participantes)	Objetivo de Aprendizaje General

*Facilitador/ra 1 y Facilitador/ra 2: Para fines de esta guía metodológica, cumplen el rol de expositor/ra y facilitador/ra metodológico. Roles que los organizadores asignarán.



ACUERDOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)

El presente plan de formación propone explicitar las acciones inmediatas que deben realizar los y las representantes de las entidades, instituciones, organizaciones, líderes/líderesas o pobladores/pobladoras asistentes al taller de capacitación de la EDAN PERÚ, con el fin de garantizar el inicio de la evaluación de daños y análisis de necesidades antes de que se presente el desastre. Proponemos dos tipos de acuerdo, relacionados con el aspecto actitudinal "estar listo para iniciar la EDAN PERÚ" (compromisos de preparación) y con el aspecto actitudinal "me comprometo" (compromisos de articulación).

7.1. COMPROMISOS DE PREPARACIÓN:

1. Verificar la lista de responsables de la EDAN PERÚ por entidad/institución.
2. Verificar la información necesaria para que la entidad/institución inicie la EDAN PERÚ:
 - ✓ Población (estructura, distribución geográfica)
 - ✓ Condiciones climáticas (temperatura, lluvias)
 - ✓ Condiciones de salud (endemias, epidemias, inmunizaciones, nutrición)
 - ✓ Antecedentes sociopolíticos de la región, idiosincrasia de la población (costumbres, tradiciones, aspiraciones)
 - ✓ Recursos disponibles (organizaciones locales de socorro, seguridad, salud, organizaciones no gubernamentales - ONG)
 - ✓ Infraestructura de servicios (agua, energía, combustible, vías de comunicación, telecomunicaciones)
 - ✓ Historia sobre desastres ocurridos en la región
 - ✓ Directorio: nombres, direcciones y teléfonos de posibles contactos que puedan facilitar la labor de evaluación
3. Verificar por entidad/institución con qué se cuenta o disponer la adquisición de los recursos logísticos mínimos necesarios para realizar la EDAN PERÚ:
 - ✓ Mapa del área o región afectada
 - ✓ Formularios de evaluación
 - ✓ Lista de verificación, tablas y otras ayudas
 - ✓ Bolígrafos, lápices, borradores, regla
 - ✓ Papelógrafos
 - ✓ Papel A4
 - ✓ Tabla con presilla o clip
 - ✓ Cinta adhesiva (Masking tape)
 - ✓ Linterna

7.2. COMPROMISOS DE ARTICULACIÓN:

1. Acta simple de cooperación que señala las responsabilidades y compromisos **interinstitucionales** de sus recursos y medios disponibles para el momento de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN Perú)

Requerimientos para la realización de la EDAN Perú	Institución/Entidad	Persona de contacto	Números de contacto

2. Aunar los esfuerzos, recursos y personal **interinstitucional** para el **recojo de información** a la brevedad posible, en un rango de 02 a 04 horas de ocurrida la emergencia, a través del formulario de evaluación rápida, que permitirá contar con la primera información de la emergencia.
3. Aunar los esfuerzos, recursos y personal **interinstitucional para la consolidación de la información**, esto significa, dentro de las 72 horas después de ocurrida la emergencia.

Condiciones para la firma del acta de compromisos y acuerdos:

- Se firma con pleno conocimiento de las responsabilidades formales que tiene su entidad/institución en la Gestión de Riesgo del Desastres y lo contenido en la Ley N.º 29664, Ley que crea el SINAGERD.
- Se alcanzará una copia de esta acta por entidad o institución firmante.

Entidad/Institución	Cargo	Firma

08

LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN




8.1. ¿PARA QUÉ EVALUAMOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN?



- ✓ Para recibir una retroalimentación sobre la calidad de la capacitación (contenido, expositor(a)/facilitador(a), infraestructura, etcétera).
- ✓ Para corregir los errores y debilidades del evento de capacitación (mejora continua).
- ✓ Para verificar si se llegaron a cumplir los objetivos de la capacitación, especialmente si los y las participantes aprendieron lo que debían.
- ✓ Para elevar el estándar de la capacitación, pues tanto capacitadores como capacitados/das, al saber que serán evaluados/das, elevarán su desempeño.
- ✓ Para llevar un registro objetivo de los eventos de capacitación.

8.2. ¿CÓMO EVALUAMOS?

Lo ideal es evaluar en dos niveles, la satisfacción del participante y el aprendizaje logrado.

- ✓ **La satisfacción del participante:** conocer la opinión de los y las participantes tiene como objetivo recoger su percepción sobre los diferentes aspectos del proceso formativo (Kirkpatrick, 2000). Esta evaluación permitirá hacer ajustes para los días siguientes o para los próximos talleres de capacitación. La evaluación puede hacerse al final de cada día o al final de la jornada de capacitación. Los aspectos para evaluar son:

Aspecto para evaluar			
a) Especialista: dominio del tema, claridad en sus explicaciones, facilidad para resolver consultas, capacidad para crear un buen clima de trabajo, puntualidad.			
b) Contenido: temas tratados, utilidad del contenido, si ha cubierto las necesidades formativas, si faltaron temas.			
c) Materiales didácticos: ppts usados, casos, cuaderno de trabajo y otros materiales usados en la capacitación.			
d) Metodología: métodos utilizados, dinámicas, materiales visuales y de apoyo.			
e) Instalaciones: aula iluminación, ventilación, acústica, sillas/carpetas, etcétera.			

Aspecto para evaluar			
f) Organización: horarios, refrigerio, proceso elección de participantes, etcétera.			
g) Clima entre los participantes: cooperación, trabajo en equipo, etcétera.			
¿Qué aspecto del proceso formativo recomendaría mejorar o cambiar?			

- ✓ **El aprendizaje logrado:** establecer el nivel de aprendizaje de los participantes, permitirá el contraste de conocimientos, habilidades o actitudes aprendidos por los y las participantes y atribuibles a la capacitación recibida.

Aspectos para constatar		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes
¿Qué conocimientos se han adquirido?	¿Qué habilidades se han desarrollado?	¿Qué actitudes se han cambiado?

Desde otra perspectiva, esta evaluación indaga si los y las participantes lograron alcanzar los objetivos de capacitación establecidos en el plan de formación.

8.3. ¿CUÁNDO EVALUAMOS?

Existen tres momentos para evaluar el aprendizaje:

Momentos de la evaluación		
Antes (recojo de saberes)	Durante (preguntas de proceso)	Final (prueba salida)
Nos proporciona un diagnóstico inicial del nivel de conocimiento de los y las participantes para adaptar la enseñanza a dicho nivel (Kirkpatrick, 2000) y, segundo, tener un punto de referencia para comparar al final de la acción formativa con la prueba de salida.	Las haremos sin un formato establecido, con preguntas sueltas durante las exposiciones o preguntando si existe alguna duda. Nos servirá para apreciar los avances de los y las participantes.	Tiene por finalidad constatar el aprendizaje global de los y las participantes en los tres aspectos mencionados arriba: conocimientos, habilidades y/o actitudes.

Se podrá realizar pruebas escritas individuales con casuística de desastres para el llenado de fichas, y serán grupales, orales durante la capacitación, entrevista informal con las autoridades.



ANEXOS

ANEXO 1:

GUÍA DE FACILITACIÓN

Para talleres de capacitación EDAN PERÚ con Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo y Plataformas de Defensa Civil.

Propósitos de la Guía del Facilitador o Facilitadora

La presente guía tiene como principal propósito organizar metodológicamente la labor de capacitación de los y las facilitadores/expositores de los talleres de capacitación en EDAN PERÚ dirigidos a los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil.

Contar con un instrumento metodológico complementario al Plan de Formación EDAN PERÚ, que permita a los y las facilitadores/expositores cumplir, de manera más eficiente, su importante papel de capacitadores, además de contar con un formato guía para organizar y desplegar un proceso de capacitación.

Verificación previa a la realización del taller

Es necesario, antes de iniciar el taller, revisar las características del lugar de la capacitación y de la disponibilidad de los recursos o instrumentos de apoyo. Proponemos una lista de chequeo que puede **ayudar**:

Recursos a Verificar		√	Observaciones
Instalaciones	Ventilación		
	Interruptores eléctricos		
	Seguridad, higiene, sshh.		
Mobilierio	Mesas de trabajo		
	Sillas móviles		
Equipos	Proyector Audiovisual		
	Ecran		
	Pizarra		
	Paredes disponibles		
Materiales	Manuales (fichas)		
	Plumones, stickers		
	Presentaciones		
	Lista de asistencia		

Disposición de los participantes:

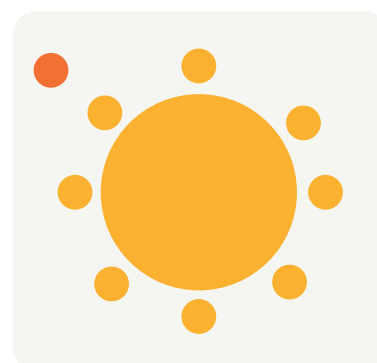
En esta guía mencionaremos tres formas convenientes en las que se podría disponer a los participantes, de acuerdo con los diferentes momentos del desarrollo del taller:



Disposición tradicional o plenaria



Disposición en "U"



Disposición en círculo

1. INICIO DEL TALLER

1.1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN FORMAL

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Discurso breve (no más de 2 minutos) de 1 o 2 personas/autoridades/líderes o lideresas.
- Palabras de los y las organizadores que resalten la importancia de la capacitación.
- Toda la presentación debe durar como máximo 10 minutos.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Seguir los protocolos establecidos según los códigos del lugar.
- Visibilizar el compromiso de las autoridades y líderes involucrados en la GRD.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Presencia mínima del 70 % de participantes.
- Representación de una o dos autoridades/líderes(resas) que cuenten con legitimidad regional/local.
- Otras consideraciones que los organizadores locales estimen convenientes.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Coordinar con los y las organizadores locales los detalles protocolares.
- Al final de este momento inicial se presenta a los y las facilitadores que tendrán a cargo la capacitación.

1.2. PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Presentación visual de contenido.
- Preguntas y diálogo breve en plenaria.
- Participación de los y las participantes en plenaria.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Visibilizar la finalidad de la actividad de capacitación.
- Establecer condiciones necesarias para llevar a cabo el taller.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes donde estén escritos los objetivos del taller.
- Sillas dispuestas para el inicio del trabajo de taller de tal forma que los y las asistentes puedan visualizar lo expuesto.
- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes que contengan escrita la pregunta **¿Cómo trabajaremos hoy?**

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Presentar por escrito los objetivos de la actividad (PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes, sin recargar la diapositiva/hoja/pizarra).
- Presentar por escrito (PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes) la pregunta que establecerá las condiciones/reglas de juego necesarias para llevar a cabo el taller.

¿Cómo trabajaremos hoy?

- Recoger respuestas verbales aleatorias de los participantes. (máximo 2 minutos)
- Presentar por escrito (PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes) las respuestas que establecen las condiciones/reglas de juego necesarias para llevar a cabo el taller: **"Respeto entre todos y todas. No hay respuesta ni participación mejor o peor, Toda participación es valiosa. El aporte y compromiso de todos es muy importante para el éxito del taller. Apagar celulares o ponerlos en silencio"**. (2 minutos)

1.3. PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Dinámica de presentación en DUO.
- Conocerse y acercarse.
- Generar un ambiente sin tensión.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Conocerse y acercarse.

- Generar un ambiente sin tensión.

Condiciones/Medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Disposición en "U" o en círculo de los participantes.
- Presentar por escrito las preguntas motivadoras.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Se pide a todos los participantes que busquen a una persona que no conozcan, hayan visto pocas veces y no han tenido oportunidad de hablarle, o alguien con la que hayan hablado muy pocas veces. (2 minutos)
- Una vez en parejas se les presenta por escrito las siguientes preguntas para que las respondan: **¿Cuáles tu nombre completo? ¿A qué organización/institución o sector representan en este taller? ¿Cómo te sientes al estar en este taller?** (3 minutos)
- Se les pide que regresen al círculo o a la U de todos los participantes y se pide a dos (2) parejas que respondan la pregunta ¿Les sirvió para acercarse o conocer un poquito más a la otra persona que fue su pareja? Se pide una respuesta concreta (sí, no tanto, un poco más, más o menos, etcétera). (máximo 3 minutos)

2. RECOJO DE SABERES PREVIOS

2.1. INDAGACIÓN DE EXPECTATIVAS

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Lluvia de ideas en plenaria.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Conocer qué es lo que esperan del taller y enfocar su atención hacia el objetivo general del taller.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes con la pregunta a formular escrita.
- Sillas dispuestas en plenaria o de forma tal que permitan visualizar lo expuesto.
- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes que contengan escritos los objetivos del taller.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Presentar con un recurso visual (PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes) la pregunta que recogerá las expectativas de los participantes del taller. **¿Qué esperas de esta actividad de capacitación?**
- Recoger respuestas verbales aleatorias de los participantes. (máximo 3 minutos). Las respuestas deben guardarse para verificar, al final el taller, si se cumplieron las expectativas.
- Presentar con un recurso visual (PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes), nuevamente el objetivo del taller. (1 minuto)

2.2. RECOJO DE CONCEPTOS

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Formación de grupos.
- Pregunta motivadora y lluvia de ideas en trabajo de grupos.
- Exposición, una respuesta por grupo.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Tener un diagnóstico inicial del nivel de conocimiento de los y las participantes para enfatizar en los puntos débiles.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes que contengan por escrito las preguntas a formular.
- Sillas dispuestas en grupos con una pared o mesa **por grupo** donde se pueda escribir y visualizar lo escrito.
- Tarjetas de cartulina o papelotes en las que puedan escribir sus respuestas.
- Plumones para escribir, de preferencia 2 colores por grupo o, por lo menos, 1 por cada grupo.
- Espacio suficiente para el trabajo de grupos de 5 personas y paredes o mesas donde cada grupo pueda apoyar sus papelotes o tarjetas y escribir.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Se forma los grupos de 5 personas: para ello podemos proporcionar un número a cada participante (o tenerlo escrito en un papel de 5cm. x 5cm. y repartirlo a cada uno). También podemos asignar el número verbalmente, del 1 al 8, por ejemplo, y luego pedirles que se junten con las personas que tienen el mismo número. Así habremos formado 8 grupos de 5, si tenemos 40 participantes en total. (5 minutos)
- Presentar con un recurso visual (PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes) 3 preguntas que se consideren necesarias referidas al conocimiento técnico previo que se necesita recoger y que se relacionen al objetivo del taller.

Por ejemplo:

- 1. ¿Cuáles son las instancias de articulación y coordinación de la GRD?**
- 2. ¿Cuáles son los 3 componentes base de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres?**
- 3. ¿Cuáles son los 7 procesos que permiten la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres? (3 minutos)**

- Se reparte las 3 preguntas escritas por cada grupo.
- Cada grupo debe responder por escrito en sus tarjetas o papelotes las 3 respuestas. Se les indica que tienen 6 minutos para responder, es decir 2 minutos por pregunta. (10 minutos)
- Pasados, máximo, 10 minutos, se les pide que mantengan los lugares asignados a sus grupos, cada grupo presenta 1 de las 3 respuestas resueltas.
- Recoger las respuestas verbales dando 2 minutos por grupo para leer sus respuestas (máximo 15 minutos en total).
- Todas las evaluaciones se reservan para el posterior análisis de los organizadores.

3. TEMA 1: SINAGERD

3.1. INTRODUCCIÓN DEL TEMA

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Storytelling (**contando historias**) en plenaria: Viejo cuento 4 personajes.
- Preguntas en plenaria.
- Fijación de ideas fuerza en plenaria.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Reflexionar sobre las actitudes y comportamientos de los y las participantes/ organizaciones/instituciones/pobladores en general, frente a la gestión de riesgo de desastres.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Disposición de participantes en "U" o círculo.
- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes donde estén escritos los nombres de los personajes de la historia.
- Saber el cuento o tenerlo escrito para leerlo.
- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes donde tengamos escritas las preguntas motivadoras a la reflexión.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Se pide a los y las participantes que se distribuyan en forma de "U" o en círculo.
- El facilitador/ra empieza contando el cuento (**se debe relatar el cuento en 2 minutos**):

"Les voy a contar un viejo cuento muy conocido, un cuento de cuatro personajes, que siempre nos encontramos por ahí: Todos/Todas, Alguien, Cualquiera y Nadie"

El facilitador/ra debe colocar los cuatro nombres escritos cada uno, en una hoja o una tarjeta de cartulina:

Todos/Todas

Alguien

Cualquiera

Nadie

Cada vez, que el facilitador/ra en su relato, nombre a cada uno de ellos o ellas lo señalará, para enfatizar que nos referimos al personaje del cuento.

"Ocurre que un día en el pueblo donde vivían, se da la necesidad de hacer un trabajo muy muy importante, pues de eso dependía el bienestar de muchas familias:

*Todos/Todas sabían que **Alguien** lo haría.*

***Cualquiera** podría haberlo hecho, pero **Nadie** lo hizo.*

***Alguien** se enojó cuando se enteró, porque le hubiera correspondido a **Todos/Todas**.*

*El resultado fue que **Todos/Todas** creían que lo haría **Cualquiera**, y **Nadie** se dio cuenta de que **Alguien** no lo haría.*

*¿Cómo termina la historia? **Alguien** reprochó a **Todos/Todas** porque en realidad **Nadie** hizo lo que hubiera podido hacer **Cualquiera**."*

- El facilitador/ra lanza la pregunta verbalmente a la plenaria: **¿Quién hizo el trabajo tan importante que era de vital importancia para el pueblo?** Se recoge las respuestas sin ceder la palabra. (1 minuto)
- El facilitador/ra pregunta nuevamente: **¿Y quién es nadie? y ¿Por qué cualquiera no le ayudo?** (1 minuto)
- El facilitador/ra puede concluir la reflexión fijando algunas ideas fuerza asociadas al cuento y que son necesarias para la **GRD. (3 minutos)**

*"Este cuento lleno de desencuentros y malos entendidos que pareciera un trabalenguas nos lleva a reflexionar acerca de las Personas/Organizaciones o Instituciones que integran una sociedad. Una sociedad que no está debidamente **articulada** y donde **las responsabilidades no han sido ASUMIDAS.**"*

El facilitador o facilitadora luego fija las siguientes ideas fuerza en el PPT/Tarjetas de cartulina o Papelote:



3.2. EXPOSICIÓN TEMA 1

Técnica metodológica **¿Cómo lo hacemos?**

- Exposición con ayuda visual.
- Otra que considere el expositor/ra.

Objetivo **¿Para qué nos sirve esta actividad?**

- Fortalecer el conocimiento de los y las participantes en materia de GRD y el SINAGERD.

Condiciones/medios y materiales **¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?**

- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes donde esté escrita la presentación del expositor (Ver cuaderno de Trabajo N1: Tema 1).
- Otros que considere el expositor/ra.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Disponer la ubicación de los y las participantes en plenaria, según lo indique el expositor/ra.
- Asegurar la visualización de la presentación del expositor/ra.
- Coordinar los requerimientos que pueda tener el expositor/ra.

3.3. REFUERZO DEL TEMA 1

3.3.1. DINÁMICA: LOS COMPONENTES DEL SINAGERD

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Dinámica de relación y lógica.
- Trabajo de grupos.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

Reforzar la lógica de proceso aplicada a la GRD.

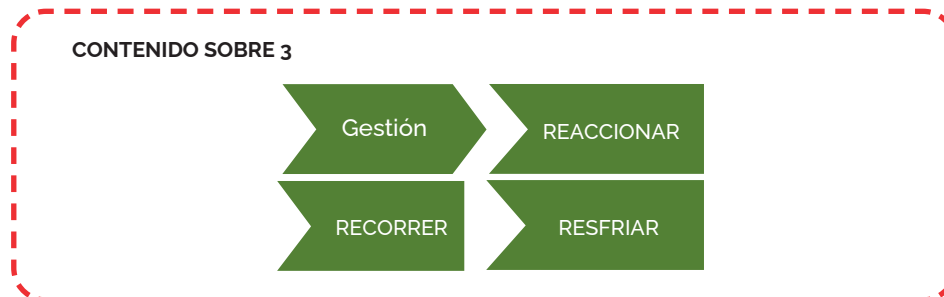
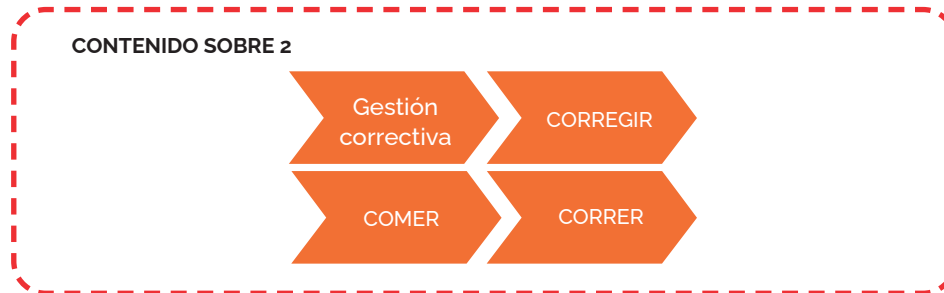
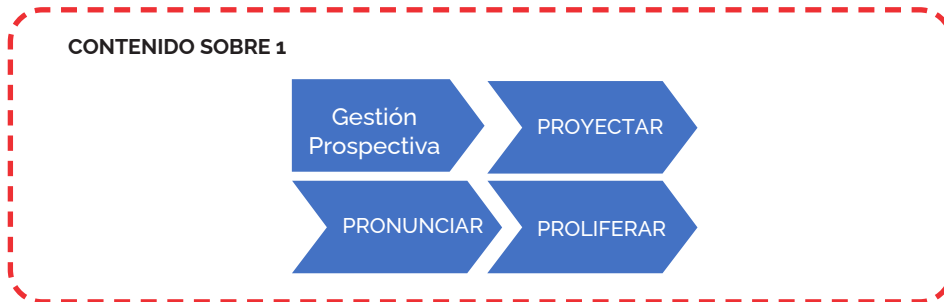
Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Grupos de máximo 10 participantes.
- 4 sobres con las figuras por grupo **recortadas**.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Se pide a los y las participantes formar grupos de 5. Se forma estos grupos asignando un número a cada participante (se puede tener los números escritos en un papel de 5cm. x 5cm. y repartirlos a cada uno/una). También se les puede asignar un número verbalmente, del 1 al 8, por ejemplo, y luego pedirles que se junten con las personas que tienen su mismo número. Así habremos formado 8 grupos de 5, si tenemos 40 participantes en total. (5 minutos)
- Se reparte por grupos 3 sobres y, a la vez, se comparte en PPT o tarjetas de cartulina o papelotes las siguientes preguntas: (5 minutos)
 - ✓ **Sobre 1:** responder ¿Cuál es la palabra que se relaciona con la Gestión PROSPECTIVA? (Encuentra su par entre las tres figuras restantes).
 - ✓ **Sobre 2:** responder ¿Cuál es la palabra que se relaciona con la Gestión CORRECTIVA? (Encuentra su par entre las tres figuras restantes).
 - ✓ **Sobre 3:** responder ¿Cuál es la palabra que se relaciona con la Gestión REACTIVA? (Encuentra su par entre las tres figuras restantes).

- El contenido de los sobres (se debe recortar cada figura), es **el siguiente**:

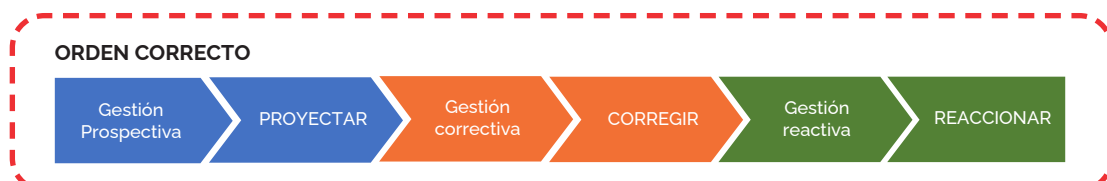


- Las respuestas correctas son:

RESPUESTAS:

- 1.- Gestión prospectiva: PROYECTAR**
Porque son acciones para EVITAR RIESGO FUTURO.
- 2.- Gestión correctiva: CORREGIR**
Porque son acciones que se realizan para CORREGIR RIESGO EXISTENTE.
- 3.-Gestión reactiva: REACCIONAR**
Porque son acciones de RESPUESTA AL DESASTRE.

- Luego de haber encontrado la figura par con la que se relaciona, se pide a los participantes que ordenen las figuras en 2 minutos, según el momento/tiempo lógico secuencial, vale decir ¿Qué gestión del RD iría primera? ¿cuál segunda y cuál tercera? **(2 minutos)**



- Por último, una vez ordenados los tipos de gestión para la GRD, se pide que los relacionen en 2 minutos con una figura del **Sobre 4**. Cada figura debe estar **recortada**. (2 minutos)



- El trabajo de grupos final es el siguiente:



1



2



3



3.3.2. PPT: "EL VUELO DE LOS GANSOS"

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- PPT reflexivo.
- Preguntas motivadoras en plenaria.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Motivar en los y las participantes un cambio de actitud: cooperación, trabajo en equipo.
- Reflexionar sobre el liderazgo cooperativo y solidario.

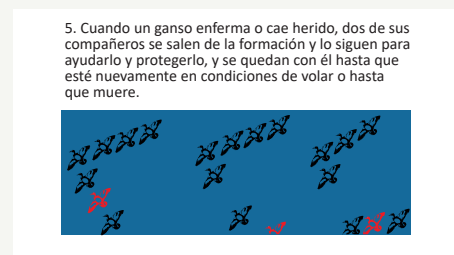
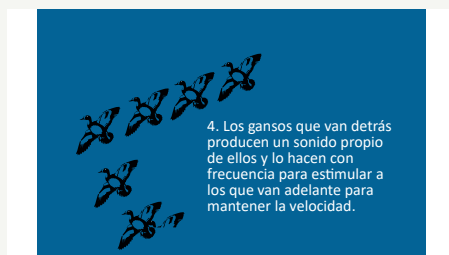
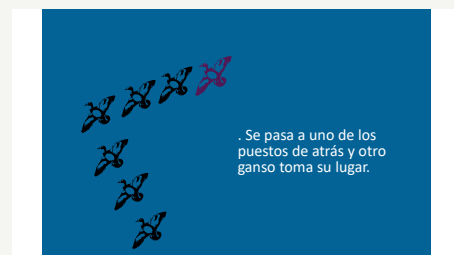
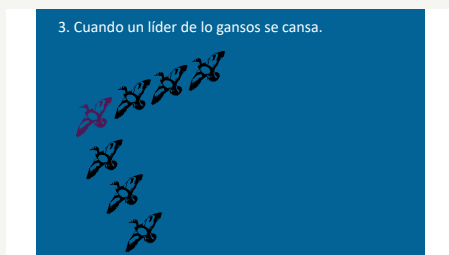
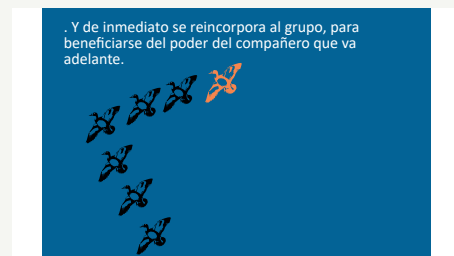
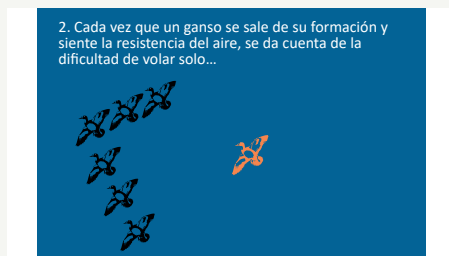
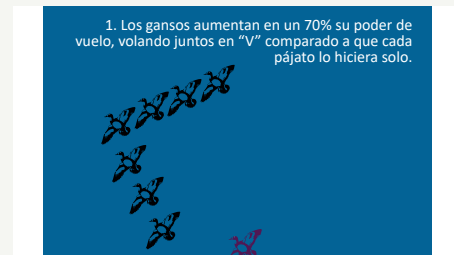
Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT de "El Vuelo de los Gansos".

- Participantes distribuidos en círculo o en "U", de tal forma que tengan una buena visión de la presentación.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Pedir a los y las participantes que se reubiquen en plenaria (Círculo o en "U"). (2 minutos)
- Proyectar el PPT "El Vuelo de los Gansos". (3 minutos)
- El facilitador/ra lanza a la plenaria algunas preguntas motivadoras:
 - **¿Por qué los gansos vuelan en "V"?**
 - **¿Cómo lo relaciono con la actuación de las organizaciones en la GRD?**
 - **¿Qué sucede cuándo el ganso que va adelante de la bandada se cansa o no puede seguir encabezando?**
 - **¿Cómo lo relacionamos con el liderazgo entre las organizaciones que se comprometen en la GRD?** (máximo 5 minutos)
- Se adjunta el PPT en **formato digital**.



4. TEMA 2: EDAN PERÚ

4.1. EXPOSICIÓN DEL TEMA 2

4.1.1. EXPOSICIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA EDAN PERÚ

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Exposición con ayuda visual.
- Otra que considere el expositor/ra.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Fortalecer el conocimiento de los y las participantes respecto a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ) y el procedimiento en el registro de información en el Formulario N.º 01. Evaluación rápida.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes donde esté escrita la presentación del expositor. (Ver cuaderno de Trabajo N1: Tema 2).
- Otros que considere el expositor/ra.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Disponer la ubicación de los y las participantes en plenaria según como lo indique el expositor/ra.
- Asegurar la visualización de la presentación del expositor/ra.
- Coordinar los requerimientos que pueda tener el expositor/ra.

4.1.2. AYUDA VISUAL YOUTUBE

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Vídeo explicativo sobre la EDAN PERÚ.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Fortalecer el conocimiento de los y las participantes referido a las etapas que desarrollarán en la EDAN PERÚ.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Proyección audiovisual con acceso a Internet.
- Enlace del vídeo: https://youtu.be/n_zzb39W_c4
EDAN
Autor: INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil



Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Pedir atención y explicar brevemente que el video muestra contenidos muy prácticos de INDECI sobre la EDAN PERÚ y su procedimiento.
- Proyectar el video.
- Resaltar, tomando como base las etapas de la EDAN PERÚ explicadas en el video, el procedimiento de la Etapa 1: recolección de información y registro del Formulario N.º 01. Evaluación rápida.

4.2. DINÁMICA PARTICIPATIVA CON VOLUNTARIOS: COMUNICACIÓN CONFIABLE

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Dinámica participativa con voluntarios.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Destacar la importancia de la comunicación confiable.
- Relacionar el mensaje con las características (oportunidad, confiabilidad) necesarias de la EDAN PERÚ.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Una fotografía o dibujo que contenga muchos elementos a destacar.
- Una pizarra o papelote para anotar.
- 5 voluntarios/rias de los y las participantes.
- La dinámica debe desarrollarse muy rápidamente, lo más importante es tomar más tiempo para la reflexión sobre el mensaje de la dinámica.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- La dinámica no debe durar más de 5 minutos.
- Se solicita cinco voluntarios/rias y se les pide que esperen afuera del salón. Luego se les pedirá que ingresen uno/una por uno/una cuando se les indique.
- Al grupo que permanece en el salón se le pide que tenga una actitud lo más imparcial posible. Guarde silencio y oculte sus emociones.
- Se hace entrar el primer voluntario/ria y se le muestra, al igual que al grupo que permanece en el salón, una foto que sea significativa.
- Después se le dice a este primer voluntario/ria que describa oralmente lo que ha visto al segundo voluntario/ria.
- Después que el primero le transmitió lo que vio al segundo/da, este/esta (el segundo) debe transmitir lo que oyó del primero al tercer voluntario/ria.
- EL/la tercero debe transmitir lo que oyó al cuarto voluntario/ria.
- EL/la cuarto voluntario/ria escribe en una pizarra o papelote lo que captó de la descripción que le dio su compañero/ra.
- Se llama al quinto/ta voluntario /ria y se vuelve a mostrar, igual que a todos y todas, la foto o imagen.
- EL/la quinto voluntario/ria comunica al resto lo que vio en la foto o imagen y lo compara con lo escrito en la pizarra o papelote.
- Al final, el facilitador/dora lanza preguntas motivadoras para la reflexión y análisis:

- ¿Qué pasó con el mensaje del primero al segundo/segunda, del segundo/segunda al tercero/tercera, hasta llegar al final?
 - ¿Por qué es importante registrar lo que se ve?
 - ¿Qué sucede cuando se distorsiona la información recogida en campo?
¿Cómo lo relacionamos con la EDAN PERÚ? (5 minutos)
- Ejemplo de imagen a mostrar (cualquiera que muestre la ocurrencia de algún evento de origen natural que ha generado una **emergencia o desastre**).



4.3. PRÁCTICA SOBRE EVALUACIÓN RÁPIDA

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Exposición con ayuda visual: Llenado del Formulario 1.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

Fortalecer habilidades para el llenado del Formulario Evaluación Rápida de la EDAN PERÚ.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes donde esté escrita la presentación del expositor/ra (Ver Cuaderno de Trabajo N1: Tema 2).
- Casos del Cuaderno 1, impresos.
- Fichas EDAN PERÚ - Formulario 1. Evaluación Rápida.
- Otros que considere el expositor/ra.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Disponer a los participantes en grupos, según lo indique el expositor/ra.
- Asegurar la visualización de la presentación del expositor/ra (esta no debe tomar mucho tiempo, poner mayor énfasis en la práctica del llenado).
- Distribuir un (1) caso por grupo y hacer el ejercicio del llenado de la Evaluación rápida. (20 minutos)

- Coordinar los requerimientos que pueda tener el expositor/ra.
- Desarrollar y acompañar la plenaria de los grupos en la presentación del Formulario N.º 01. Evaluación rápida.

5. EVALUACIÓN FINAL

5.1. AGRUPACIÓN POR MISMA ENTIDAD/INSTITUCIÓN

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Agrupación deliberada según pertenencia.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Constatar el aprendizaje global de los y las participantes por **organización/entidad** en torno a los temas 1 y 2.
- Determinar qué entidad/organización o institución necesitaría mayor/menor asistencia técnica.

Condiciones/Medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Disposición de los y las participantes para movilizarse rápidamente, aun cuando ya es el final de la actividad de capacitación.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Pedir a los y las participantes que de manera ágil se junten con sus compañeros/ras de la misma organización/entidad y busquen un lugar en el salón del taller.

5.2. RECOJO DE APRENDIZAJES

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Formación de grupos.
- Pregunta motivadora y lluvia de ideas en trabajo de grupos.
- Exposición: una respuesta por grupo.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Recoger el aprendizaje global de los y las participantes por **organización/entidad** en torno a los temas 1 y 2.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes donde estén escritas las preguntas a formular.
- Sillas dispuestas en grupos, con una pared o mesa **por grupo** donde se pueda escribir y visualizar lo escrito.

- Tarjetas de cartulina o papelotes en los que puedan escribir sus respuestas. Plumones para escribir, de preferencia de 2 colores por grupo o, por lo menos 1 por cada grupo.
- Espacio suficiente para el trabajo de grupos de 5 personas y paredes o mesas donde cada grupo pueda apoyar sus papelotes o tarjetas y escribir.
- Evaluación impresa en papel A4. **Importante:** Para las organizaciones/entidad donde hay un solo participante la evaluación será en **hoja A4, escrita de manera personal.**

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Se forman los grupos rápidamente, **por misma organización o institución.** (1 minuto)
- Presentar a través de una herramienta visual (PPT y/o tarjetas de cartulina o papelotes) 3 preguntas que se considere necesarias referidas al conocimiento técnico previo que se necesita recoger y que estén relacionadas con el objetivo del taller.

Por ejemplo:

- 1. ¿Cuáles son las instancias de articulación y coordinación de la GRD?**
- 2. ¿Cuáles son los 3 componentes base de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres?**
- 3. ¿Cuáles son los 7 procesos que permiten la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres?** (3 minutos)

- Se reparte las 3 preguntas escritas por cada grupo. **Importante:** si una organización/entidad tiene un solo o sola participante se entrega la evaluación impresa en hoja A4 y la resolverá de manera personal.
- Cada grupo/persona debe colocar en la parte superior de su papelote/hoja el nombre de la organización/entidad a la que representa y responder por escrito en sus tarjetas o papelotes las 3 respuestas. Se les indica que tienen 6 minutos para responder, es decir 2 minutos por pregunta.
- Pasados, máximo 10 minutos, se les pide que se mantengan en los lugares asignados a sus grupos. **Voluntariamente,** 2 grupos presentan 2 de las 3 respuestas resueltas.
- La exposición por grupo es de máximo 2 minutos, deben leer sus respuestas (máximo 5 minutos). Recordemos que, a estas alturas del taller, ya hay cansancio y agotamiento.
- Todas las evaluaciones se reservan para el posterior análisis de los y las organizadores.

6. ACUERDOS FINALES

6.1. REFLEXIÓN FINAL: DOS SITUACIONES CRÍTICAS

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Sensibilización visual - Reflexivo.
- Preguntas motivadoras en plenaria.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Movilizar en los y las participantes un cambio de actitud: cooperación, trabajo en equipo.
- Reflexionar sobre la importancia de llegar a **acuerdos**.
-

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- PPT con 2 imágenes.
- Participantes vuelven a plenario en un **círculo** grande o en forma de "U". Pero deben mantenerse **junto a sus compañeros y compañeras** de la misma organización/entidad con la que trabajaron en la evaluación.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Pedir a los y las participantes que se reubiquen en plenario (círculo o en "U"), pero manteniéndose junto a sus compañeros/ras de la misma organización/entidad con la que trabajaron en la evaluación. (2 minutos)
- Proyectar en el PPT la única diapositiva con las 2 imágenes. (1 minuto)
- El facilitador/ra lanza a la plenario, preguntas motivadoras:

- **¿Qué vemos en las imágenes?**
- **¿Qué ha pasado?**
- **¿Se ha solucionado algo en la primera imagen?**
- **¿Se ha logrado solucionar el problema en la segunda imagen?**
- **¿Cómo lo relacionamos con los acuerdos y coordinación entre las organizaciones que participan en GRD? (máximo 4 minutos)**

- Se adjunta el PPT en **formato digital**.



6.2. FIRMA DEL ACTA DE ACUERDOS

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Lectura del acta de acuerdos.
- Diálogo entre organizaciones/instituciones participantes.
- Firma del acta de acuerdos.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Determinar las **acciones inmediatas** a realizar en sus organizaciones/instituciones, frente a un próximo desastre y próxima emergencia.
- Concretar acuerdos y compromisos (reales y específicos).

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Contar con actas de acuerdos impresas en cantidad necesaria (**Anexo 2** del presente Plan de Formación)
- Explicitar las **actividades** inmediatas necesarias, por experiencia o norma, que se **debe** realizar como medida de preparación (**definidas antes del taller por el equipo formador y organizador**). Pueden llevarse ya impresas en el acta de acuerdos (**Anexo 2** del presente Plan de Formación).
- Explicitar los **compromisos** que, por experiencia, casuística, norma o ley, le corresponde a cada organización o institución (definidas antes del taller por el equipo formador y organizador). Pueden llevarse ya impresas en el Acta de Compromisos (**Anexo 2** del presente Plan de Formación).
- Dialogo entre organizaciones e instituciones participantes.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Lectura de acta de acuerdos.
- Dialogo entre organizaciones/instituciones participantes.

7. CIERRE DEL TALLER

Agradecimiento y despedida

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Discurso breve (no más de 2 minutos) de 1 persona/autoridad/líder participante.
- Todo el cierre debe durar como máximo 5 minutos.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Seguir los protocolos establecidos según los códigos del lugar.
- Afianzar los compromisos de las autoridades y líderes involucrados en la GRD.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Representación de una o dos autoridades/líderes o lideresas que cuenten con legitimidad regional/local.
- Otras consideraciones que los organizadores locales, estimen conveniente.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Coordinar con los organizadores locales los detalles protocolares.

8. EVALUACIÓN DEL EVENTO

Recojo de la apreciación final de los y las participantes.

Técnica metodológica *¿Cómo lo hacemos?*

- Matriz con opciones únicas.

Objetivo *¿Para qué nos sirve esta actividad?*

- Conocer la percepción de los y las participantes del taller referida a los diferentes aspectos de la sesión de capacitación.

Condiciones/medios y materiales *¿Con qué debo contar para esta actividad? ¿Qué materiales necesito?*

- Matriz de evaluación lista antes que concluya el taller, para que la llenen los y las participantes, en un formato extra grande (puede hacerse uniendo 2 papelotes completos).
- Mini stickers circulares, cuadrados, o de la forma que se encuentre en el mercado de útiles escolares. En su defecto, plumones marcadores de cualquier color en cantidad suficiente para no generar aglomeración.

Procedimiento *¿Cómo lo hago?*

- Se coloca/pega la matriz de evaluación a la salida del salón en el que se ha llevado a cabo la capacitación.
- Terminada la parte protocolar, pedir a los y las participantes que se tomen 1 minuto antes de retirarse para marcar la ficha de evaluación del taller ubicada a la salida.
- Conforme vayan saliendo, se les entrega 7 stickers por persona (por cada ítem a evaluar. En esta guía se propone una matriz con 7 aspectos) o se busca otro mecanismo rápido de distribuir los stickers.
- Los y las participantes van saliendo y pegando sus stickers, de acuerdo con la calificación que consideren.
- Esta evaluación permitirá a los y las organizadores/ras y facilitadores/ras del taller ajustar y mejorar los procesos en futuras capacitaciones.
- Se adjunta la matriz de evaluación **propuesta**:

EVALUACIÓN GENERAL DEL TALLER

(Marca para cada aspecto, a lo largo de la flecha, según tu apreciación)

Aspecto para evaluar	SATISFECHO	INDIFERENTE	INSATISFECHO
	☺	☹	☹
a) Expositor/es (claridad, dominio tema)			
b) Contenidos (temas tratados, utilidad)			
c) Materiales didácticos usados (PPTs, casos, cuadernos de trabajo)			
d) Metodologías usadas (Métodos, dinámicas)			
e) Instalaciones (aula, ventilación, sonido)			
f) Organización del taller (horarios, refrigerio, elección de participantes, etc.)			
g) Participantes (cooperación, trabajo en equipo, etc.)			

ANEXO 2:

ACTA DE COMPROMISOS Y ACUERDOS PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EN LA PROVINCIA/DISTRITO

Lugar: Fecha: de de 2023

Los/las asistentes al taller de capacitación de la EDAN PERÚ para Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastre y Plataforma de Defensa Civil, que sustenta la lista de participantes, acordamos:

Compromisos de preparación:

1. Terminado este taller, verificar la lista de responsables de la EDAN PERÚ por entidad/institución, definiendo si se cuenta con la cantidad mínima necesaria certificada o existe un déficit de evaluadores/evaluadoras que debe ser entrenado y certificado.
2. Terminado este taller, verificar **la información necesaria** por entidad/institución para el inicio de la EDAN PERÚ:
 - ✓ Población (estructura, distribución geográfica)
 - ✓ Condiciones climáticas (temperatura, lluvias)
 - ✓ Condiciones de salud (endemias, epidemias, inmunizaciones, nutrición)
 - ✓ Antecedentes sociopolíticos de la región, idiosincrasia de la población (costumbres, tradiciones, aspiraciones)
 - ✓ Recursos disponibles (organizaciones locales de socorro, seguridad, salud, organizaciones no gubernamentales - ONG)
 - ✓ Infraestructura de servicios (agua, energía, combustible, vías de comunicación, telecomunicaciones)
 - ✓ Historia sobre desastres ocurridos en el ámbito territorial
 - ✓ Nombres, direcciones y teléfonos de posibles contactos que puedan facilitar la labor de evaluación
3. Terminado este taller, verificar por entidad/institución que se cuenta o, en su defecto, se dispone la adquisición de los **recursos logísticos** mínimos necesarios para realizar la EDAN PERÚ:
 - ✓ Mapa del área o región afectada
 - ✓ Formularios de evaluación
 - ✓ Lista de verificación, tablas y otras ayudas
 - ✓ Bolígrafos, lápices, borradores, regla
 - ✓ Papelógrafos
 - ✓ Papel A4
 - ✓ Tabla con presilla o clip
 - ✓ Cinta adhesiva (masking tape)
 - ✓ Linterna

Compromiso de articulación:

4. Redactar un acta simple de cooperación entre las entidades que integran la Plataforma de Defensa Civil, en la que se señale las responsabilidades y compromisos interinstitucionales de sus recursos y medios disponibles para el momento de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN PERÚ).

Requerimientos para la realización de la EDAN PERÚ	Institución/Entidad	Persona de contacto	Números de contacto

5. Aunar los esfuerzos, recursos y personal **interinstitucional** para el **recojo de información** a la brevedad posible, en un rango de 02 a 04 horas de ocurrida la emergencia, a través del formulario de evaluación rápida, que permitirá contar con la primera información de la emergencia en el más breve plazo.
6. Aunar los esfuerzos, recursos y personal **interinstitucional** para la **consolidación de la información** dentro de las 72 horas posteriores a la ocurrencia de la emergencia.

Condiciones para la firma del acta de compromisos y acuerdos:

- Se firma con pleno conocimiento de las responsabilidades formales que tiene su entidad/institución en la gestión de riesgo de desastres y lo contenido en la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Ley N° 29664.
- Se alcanzará una copia de esta acta por entidad o institución firmante.

Entidad/Institución	Cargo	Firma

10

BIBLIOGRAFÍA

- Diario Oficial "El Peruano". Separata de Normas Legales, 19 de febrero de 2011. Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- INDECI. (2014). Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres - Marco Conceptual. Lima. (2020). VIII Glosario de términos y siglas. En INDECI, Compendio Estadístico INDECI 2020. Lima.
- Kirkpatrick, D. (2000). Evaluación de la Capacitación. Barcelona: EPICE.
- México, S. E. (2005). Taller de formación de Instructores para el desarrollo empresarial. México DF: Secretaría Economía México.
- Perú, C. (2023). Cuaderno de Trabajo EDAN Nro. 1. En C. Perú. Piura: CARE Perú.

